

**SAFIED SA.**  
RUMICHACA 822 Y ZARUMA  
TELEFONO 2566134-2566138-2567639  
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 25 de Abril del 2.005

Señores  
Accionistas de SAFIED S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos sociales con la Resolución No. 92-1-43-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1.992 presento a Uds. Mi informe correspondiente al período 2.004

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías durante el año Fiscal he efectuado el examen de los Documentos y registro Contables.

La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resoluciones del Directorio igualmente la Administración a dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el período 2004.

Los Libros Sociales, a si como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas Legales y a los procedimientos internos de Control.

La Compañía en su Ejercicio Económico del 2.004 a tenido un ingreso por U\$5.019.516,51 un costo de venta de U\$4.091.469,66 y unos Gastos Generales que ascienden U\$870.198,41 obteniendo una utilidad del ejercicio U\$57.848,44 antes del 15% participación de Utilidad, e Impuesto a la Renta.

El 15% de participación por U\$8.677,27. El Impuesto causado del año 2004 U\$12.292,79 y una Reserva legal U\$3.687,90



**SAFIED SA.**  
RUMICHACA 822 Y ZARUMA  
TELEFONO 2566134-2566138-2567639  
GUAYAQUIL – ECUADOR

La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de contabilidad es funcional y esta de acuerdo a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

En mi opinión tanto la Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables de conformidad, con los principios de contabilidad general y aceptación a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente  
~~P. E C O L E G S A C. A.~~  
ING. COM. ANGEL LEDESMA GINATTÀ  
Presidente  
GERENTE GENERAL

